



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

POLÍTICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL REPOSITORIO DE ACTIVOS DIGITALES DEL IAPH (ReA)



0. Introducción

El objeto de este documento es establecer las políticas, orientaciones y directrices que rigen la actuación del Repositorio Institucional del IAPH (ReA) de forma que sean conocidas y accesibles por toda la comunidad usuaria, así como difundir el compromiso que la institución adopta con el acceso abierto al conocimiento generado, en consonancia con las políticas de acceso en abierto auspiciadas por la Iniciativa de la Declaración de Berlín, a la que se ha adherido el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, así como en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Por su parte, ReA tiene como finalidad el fortalecimiento de la transferencia del conocimiento generado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la difusión de la documentación del Patrimonio Cultural de Andalucía y la producción científica de su personal, así como la puesta en valor de toda esta información para su utilización por el conjunto de la sociedad.

En línea con lo anterior, los objetivos generales de ReA son:

- Dar repuesta a las políticas de acceso abierto y transferencia de conocimiento de la institución.
- Garantizar el acceso centralizado a la producción científica de la institución al resto de la comunidad científica y a la ciudadanía.
- Gestionar, difundir y dar acceso al Fondo Gráfico del IAPH.
- Garantizar la reutilización de los recursos documentales científico-técnicos del IAPH.
- Ampliar los recursos documentales de apoyo a la investigación en abierto.
- Garantizar el intercambio seguro de datos e información con otros agentes del sistema, organismos, entidades y empresas.

ReA se enmarca dentro de las política de actuación de la institución a través de, por un lado, el *Programa de actuaciones para el conocimiento abierto* incluido en la Línea Estratégica denominada *Posicionamiento activo en el Sistema Andaluz de I+D+i*, del vigente Plan Estratégico del IAPH; y por otro, de la Política de Acceso Abierto del IAPH.

La política de Acceso Abierto del IAPH fue aprobada el 2020 por acuerdo de 8 de Octubre de 2020 documento donde este organismo se posiciona con respecto a estas iniciativas y apuesta por el fomento del acceso abierto a su documentación institucional, técnica y científica.



1. Política de contenidos y colecciones

Los contenidos difundidos en ReA son el resultado de las actuaciones y proyectos llevados a cabo por el IAPH en el desarrollo de sus fines, los cuales según su Ley de Creación son la intervención, investigación e innovación, documentación, comunicación y desarrollo del patrimonio cultural en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía.

Estos contenidos se organizan a través de cuatro grandes conjuntos documentales o comunidades. Estas comunidades son:

- DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL
- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DIVULGATIVA
- FONDO GRÁFICO DE IMÁGENES DEL PATRIMONIO CULTURAL
- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Comunidad de Documentación Institucional.

En esta comunidad se encuentra la documentación e información relacionada con las actividades de planificación y estrategia institucional clasificados en los siguientes grupos: Notas de prensa, Actos y eventos, Planificación y organización, y Sedes y espacios de trabajo.

Comunidad Documentación Técnica y Divulgativa

Esta comunidad contiene los documentos científicos – técnicos generados por los proyectos y actuaciones del IAPH en los siguientes ámbitos: Documentación del Patrimonio Cultural, Conservación de Bienes Culturales, Apoyo a la gestión patrimonial, Formación y Divulgación Científica. Contiene también una colección dedicada a Fondos y Colecciones externas custodiados en el Archivo de la Institución.

Comunidad Fondo gráfico de Imágenes del Patrimonio Cultural.

Esta comunidad contiene la documentación gráfica, fotografías principalmente, resultados del proceso del levantamiento de información gráfica para el proceso de Documentación del Patrimonio Cultural de Andalucía, del que es responsable del Centro de Documentación y Estudios. Dicha tarea de levantamiento de información gráfica se sigue realizando en la actualidad y es uno de las vías de continua de alimentación de ReA.

Comunidad de Producción Científica.

Esta comunidad difunde las publicaciones científicas del personal del IAPH con los resultados de los estudios y las investigaciones realizadas en materia de documentación, conservación, análisis científico, formación y difusión del Patrimonio Cultural.



2. Política de servicios

El ReA ofrece los siguientes servicios a los usuarios del IAPH

- Atención a las consultas y apoyo técnico a toda la comunidad usuaria
- Asesoramiento en derechos de autor y políticas editoriales al personal investigador del IAPH
- Elaboración de manuales, guías y recursos para la comunidad usuaria
- Realización de sesiones formativas de archivo y depósito de contenidos
- Atención a las solicitudes de información y sugerencias

3. Política de metadatos

Los recursos en ReA están descritos con metadatos. Los metadatos son definidos como datos sobre datos. Constituyen la información mínima para identificar un recurso, conteniendo información descriptiva, de contexto, condiciones de uso y características del mismo. Su finalidad es garantizar la recuperación, identificación, evaluación, preservación e interoperabilidad.

Existen diversos modelos de metadatos posibles en un entorno DSPACE. El esquema de metadatos implementado en ReA es Dublin Core (DC) conforme a *Dublin Core Metadata Initiative* (<https://www.dublincore.org/>).

Se establecen el ingreso de unos campos obligatorios y otros recomendados. Los metadatos obligatorios son: Título, Tipo de recurso, Derechos, Derechos URL y Código ISO idioma. El control de calidad de los metadatos lo realizará el personal de ReA, quienes aprueban la publicación final del registro.

En cuanto a la política de acceso a los metadatos, se determina que para los metadatos contenidos en ReA el acceso es libre y gratuito fomentando su reutilización en cualquier medio si se hace sin ánimo de lucro, con fines educativos o de estudios, siempre y cuando:

- Se cite la procedencia y propiedad de los datos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Se adjunte el identificador OAI o el enlace al registro original de metadatos en ReA

En el caso de usos con fines comerciales, debe solicitarse permiso de manera expresa a la dirección del IAPH.



4. Política de datos

Los contenidos depositados en ReA son accesibles de forma gratuita y universal, sin necesidad de registrarse en la plataforma.

Se pueden realizar copias de registros en texto completo para ser reproducidos, visualizados o representados en cualquier formato o en cualquier medio para fines educativos, de estudio, y no lucrativos, sin necesidad de pedir permisos explícitos, siempre y cuando:

1. se den el nombre de los autores, el título y los detalles bibliográficos completos,
2. se incluya un hipervínculo o una URL a los metadatos originales
3. No se modifique el contenido

Los registros en texto completo pueden ser recolectados por robots de forma puntual. Si los registros en textos completos son recolectados sistemáticamente, es necesaria la autorización explícita por parte de ReA. ReA se recolecta por Hispana, DOAR y Buscarepositorios en la actualidad.

Los registros en texto completo no pueden ser vendidos en ningún formato o medio sin la autorización formal de los poseedores del copyright.

5. Política de depósitos

El depósito de contenidos en ReA se organiza en torno a un modelo distribuido de trabajo, existiendo dos vías de carga:

- Autoarchivo

Consiste en el depósito de contenidos por parte de investigadores externos y de investigadores y personal de los diferentes centros del IAPH.

Para poder depositar documentos, los investigadores deben comprobar que estos están alineados con las políticas de contenidos de ReA, responsabilizándose de la autoría y derechos de uso de los mismos. La descripción del documento/s se realiza en los campos contenidos en la ficha del repositorio, la cual cuenta con unos datos mínimos e imprescindibles. Una vez descrito, incorporado el documento y aceptada la licencia, el usuario procede al envío del contenido, tras lo cual el usuario recibirá un correo de confirmación. La publicación definitiva del contenido en ReA quedará a la espera de ser revisado por parte del personal técnico responsable del repositorio. Será responsabilidad de dicho personal comprobar que la información es correcta para su difusión en ReA. Sino es así, el contenido podrá ser rechazado y devuelto al usuario para su revisión. Si la información es correcta el envío será aprobado y publicado de forma abierta en el repositorio.

Los investigadores que lo deseen pueden solicitar los permisos necesarios para poder realizar el autoarchivo mediante el alta en Mi IAPH. Una vez depositado los contenidos los autores no están



autorizados a modificarlos. Es prerrogativa del equipo técnico que gestiona el repositorio cualquier tarea de administración de los contenidos, por lo que si el autor desea realizar alguna modificación debe ponerse en contacto con el personal de ReA

- Archivo Delegado

Aunque desde la Dirección de ReA se apuesta por el proceso de autoarchivo por parte de los investigadores externos y de investigadores y personal de los diferentes centros del IAPH, con criterios justificados, estos pueden solicitar el depósito de documentos por parte del personal técnico que gestiona el repositorio mediante la cumplimentación de un formulario y adjuntando el documento a incorporar a texto completo.

Con el fin de poner a disposición de la ciudadanía toda la labor llevada a cabo por el IAPH, y de manera sistemática, el personal responsable de ReA incorpora la documentación producida por la institución de desde su creación con carácter retroactivo en las diferentes comunidades de ReA.

Todos los contenidos de ReA están bajo la licencia Creative Commons 3., exceptuando aquellos que por razones contractuales, protección de datos personales o derechos de imágenes requieran un especial tratamiento.

6. Política de edición, retención, sustitución y eliminación de registros

Dado que el fin último de ReA es la difusión y preservación de la documentación científico-técnica generada por el IAPH en el ejercicio de sus funciones, no se contempla la eliminación de registros. La adhesión oficial del Instituto Andaluz del patrimonio Histórico al movimiento del acceso abierto compromete al repositorio a velar por esta integridad documental.

Si el autor necesita realizar algún cambio o corrección en los metadatos cargados en el repositorio deberá ponerse en contacto con el equipo de gestión de ReA que será quien los lleve a cabo.

Si el autor necesita realizar un cambio sobre el documento depositado deberá incorporarlo como un nuevo registro y un nuevo documento. Podrá enlazarse varias versiones gracias a los campos de metadatos DC existente para ello.

Sólo se procederá a la eliminación de registros en los siguientes casos:

- Infrinjan los derechos de autor, en cuyo caso se contactará con la persona que haya realizado el depósito para solicitar una versión correcta del contenido.
- Trabajos duplicados por errores en la carga de contenidos.

Los registros (items) eliminados no desaparecen definitivamente de ReA. El sistema guarda una copia de los mismo por lo que la url permanente permanece vigente, pero en lugar de la ficha del contenido aparecerá un mensaje explicando los motivos de la retirada.



7. Política de preservación

ReA tiene como fin garantizar la accesibilidad, legibilidad y preservación a largo plazo de la producción científica e investigadora del IAPH en formato digital. Para su consecución, se han establecido una serie de medidas que garanticen el acceso y uso de estos documentos. Cabe destacar:

- Comprobación periódica de los contenidos y su integridad
- Utilización de metadatos de preservación PREMIS
- Copias de seguridad del contenido completo de ReA, así como de datos y metadatos
- Actualización del software DSPACE
- Migración a nuevos formatos de archivo para garantizar su legibilidad.

Los documentos registrados serán almacenados indefinidamente. Esto implica aplicar acciones que garanticen su acceso futuro como la transferencia o migración a nuevos formatos conforme a los cambios tecnológicos y la realización periódicas de copias de seguridad de los contenidos ingresados en ReA.

Quienes depositen su documento en ReA firmando la licencia de depósito, da permiso expreso para transformar la obra en las condiciones arriba detalladas.

Para garantizar la accesibilidad, ReA incluye en cada registro depositado una url persistente (handle) para la identificación y localización unívoca del documento.

8. Política de formatos

DSPACE acepta multitud de formatos y divide los archivos en tres categorías: soportado, conocido y no soportado. La lista es consultable en: <http://dspace.ceu.es/help/formats.jsp>

La política de formato va ligada a la preservación a largo plazo de los contenidos depositados y a efectos de garantizar la preservación digital, ReA establece los formatos recomendados/admitidos para el depósito de documentos en su sistema. Se apuesta por formatos fácilmente legibles y abiertos, lo cual garantiza el soporte a largo plazo y, por tanto, la preservación, desaconsejando el uso de formatos propietarios.

MIME TYPE	Extension	Description
application/pdf	Pdf	Adobe pdf
image/jpg	Jpg, jpeg	Jpeg
video/avi	avi	
video/mpg	mpg	

Sobre el tamaño de los ficheros, se desaconseja que de manera individual el pesa máximo de cada archivo sea de 300 MB.



9. Política de estadísticas

ReA genera automáticamente estadísticas que usa como herramienta de análisis de la producción científica, institucional y cultural del IAPH y del grado de su difusión, su visibilidad y su accesibilidad internacionales. El módulo de estadísticas también analiza el ritmo de crecimiento de contenidos y la tipología del material disponible en el repositorio, así como las pautas de visitas y descargas.

A excepción de varios datos sujetos a un acceso restringido por cuestiones de privacidad, estas estadísticas son accesibles gratuitamente en la sección pública de la web de Rea y ayudan a gestionar el repositorio de un modo eficiente, identificando pautas de uso y de desarrollo. No está autorizada la reproducción de estas estadísticas con fines lucrativos.

10. Política de privacidad

ReA respeta la privacidad de sus usuarios, de modo que toda la información que recibe se usa únicamente para dar de alta en la intranet del repositorio a aquellos que deseen y estén autorizados para depositar documentos así como para activar el servicio personalizado de alertas. Cualquier usuario dado de alta en ReA puede suscribirse a este servicio de alertas que informa a diario de los nuevos depósitos realizados a nivel de colección.

En conformidad con la adecuación de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 ReA no hace pública la información de sus usuarios relativa a visitas individuales al repositorio ni los datos personales necesarios para dar de alta en el sistema.